

Resultados de la auditoría

1. La convocatoria, el instrumento de evaluación y el formato de solicitud fueron revisados y avalados por este órgano de control y la primera se publicó en tiempo y forma.
2. La Dirección de Desarrollo del Personal Académico proporcionó a la Contraloría Universitaria tres expedientes participantes, con solicitud de participación, trabajo presentado y documentos soporte.
3. Derivado de su revisión se realizó una reunión con la DiDePA y la FAAPUAEM para exponer los resultados de la misma y acordar lo siguiente: los tres trabajos presentaron procesos administrativos certificados en el Sistema de Gestión de la Calidad, por lo que no cumplen con los requisitos de la convocatoria en el sentido de que el estímulo se otorga por trabajos académicos destacados. También se destaca que en el talón de cheque del Profesor Rolando Dominico Heredia no se ve reflejado su aportación a la FAAPUAEM, por lo que no cumplió con el inciso e) de la base 5 que a la letra dice: "*Anexar fotocopia del último talón de pago con la aportación sindical para acreditar su afiliación a la FAAPUAEM*".
4. La DiDePA notificó el resultado a los tres participantes; así como a la Secretaría de Docencia, a la FAAPUAEM y a la Contraloría Universitaria.